



AYUNTAMIENTO DE  
VALDILECHA

## BANDO

**D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA**

### HACE SABER:

LOS PADRONES FISCALES CORRESPONDIENTES AL **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA Y URBANA**, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2024, SE EXPONEN AL PÚBLICO POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN EXAMINARLO E INTERPONER LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN OPORTUNAS.

**EL PERÍODO DE COBRO EN VOLUNTARIA SERÁ DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024, AMBOS INCLUIDOS.**

INICIADO EL PERÍODO DE PAGO, EL ABONO PODRÁ HACERSE EN LAS ENTIDADES BANCARIAS: CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA Y LA CAIXA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL IMPRESO QUE LOS CONTRIBUYENTES RECIBIRÁN EN SU DOMICILIO. EL PAGO TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA [www.valdilecha.org](http://www.valdilecha.org), DEBIENDO TENER PARA ELLO, DNI ELECTRÓNICO O CERTIFICADO DIGITAL. EN CASO DE NO RECIBIR LOS IMPRESOS, LOS PODRÁN RETIRAR EN EL AYUNTAMIENTO, LOS MARTES Y JUEVES DE 9 A 14 HORAS, O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO [www.valdilecha.org](http://www.valdilecha.org).

AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN DOMICILIADO EL PAGO NO DEBEN REALIZAR NINGUNA DE LAS OPERACIONES ANTES MENCIONADAS.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PAGO EN PERÍODO VOLUNTARIO, PODRÁ ABONAR EL TRIBUTO CON EL 5 % DE RECARGO, DESDE EL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024, AMBOS INCLUIDOS. FINALIZADO ESTE ÚLTIMO PLAZO, EL RECARGO DE APREMIO REDUCIDO SERÁ DEL 10 % Y SE APLICARÁ CUANDO SE SATISFAGA LA TOTALIDAD DE LA DEUDA APREMIADA ANTES DE LA FINALIZACION DEL PLAZO PREVISTO. EL RECARGO DE APREMIO SERÁ DEL 20 % CUANDO LA DEUDA SE SATISFAGA FUERA DE LOS PLAZOS MENCIONADOS. TODO ELLO, MÁS LOS INTERESES Y COSTAS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

CONTRA LA EXPOSICIÓN DE LOS PADRONES Y LAS LIQUIDACIONES CONTENIDAS EN LOS MISMOS, LOS INTERESADOS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN, PREVIO AL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, EN EL PLAZO DE UN MES A CONTAR DESDE LA FECHA DE FINALIZACION DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL PADRÓN. LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

VALDILECHA A FECHA DE LA FIRMA.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 26-04-2024 12:17:43	
Código Seguro de Verificación (CSV): 0F0DE3469477F114B256009469231D82 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/0F0DE3469477F114B256009469231D82">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/0F0DE3469477F114B256009469231D82</a>			
Fecha de sellado electrónico: 26-04-2024 12:17:44 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 08:49:57	